

HACIA UN ADECUADO EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO



“Reglamento de trabajo es el conjunto de normas que determinan las condiciones a que deben sujetarse el empleador

y sus trabajadores en la prestación del servicio.” (Art. 104, CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO)



Aquí podrás encontrar todo lo relacionado con...

- ⇒ Obligaciones especiales para la administración municipal y los trabajadores
- ⇒ Prohibiciones especiales para la administración municipal y los trabajadores
- ⇒ Tabla de faltas y sanciones disciplinarias
- ⇒ Del acoso laboral
- ⇒ De la jornada laboral, remuneración, vacaciones y horas extras.

T guía

Agosto 22 de 2017
Boletín No. 3

PRÓXIMOS VENCIMIENTOS

Agosto 25: Envío de Base de Datos brutas municipales o distritales del Sisben al DNP

Resp.: Sisbén

Agosto 29: Cargue manejo y actualización de predios al igual que el cargue relacionado con el balance de subsidios y contribuciones

Resp.: Secretaría de Planeación y Secretaría de Hacienda

Agosto 29: Informar los recursos de esfuerzo propio destinados a financiar el Régimen Subsidiado

Resp.: Secretaría de Protección y Bienestar social

Septiembre 5: Informe de orden público, remitir a Subsecretario de Gobierno y convivencia de la Gobernación

Resp.: Secretaría de Gobierno

Septiembre 7: Reporte Deuda Pública

Resp.: Secretaría de Hacienda

Septiembre 10: Informe austeridad en el gasto

Resp.: Oficina de Control Interno